

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 45 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y fueros.

APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE LA ELABORACION DEL ACEITE.

Con este epigrafe ha publicado una revista de Madrid el siguiente artículo, de interés para los agricultores é industriales:

El grado de adelanto y de perfeccion de una industria cualquiera puede medirse por el modo de saber aprovechar todos los productos secundarios que resultan al lado del principal que se elabora, y todos los residuos que dejan las primeras materias empleadas en la fabricacion. Precisamente en estos aprovechamientos está la ganancia de muchas industrias, que sin el recurso de los productos secundarios y el aprovechamiento de los residuos, acaso saldarian con pérdidas, y en otras el valor de los referidos aprovechamientos puede permitir cómodamente alguna rebaja en el precio del artículo principal, lo cual puede á su vez ser de gran utilidad para asegurarse su venta.

Esto último ha de ocurrir en la fabricacion de vino y en la elaboracion de aceites, que, bien explotados, pueden dar origen, además de la industria principal, á multitud de industrias secundarias, en mayor ó menor escala, y de muy ventajosos resultados.

Ya se ha tratado en esta revista, en diferentes ocasiones, la cuestion del aprovechamiento de los residuos de la fabricacion del vino; ahora vamos á ocuparnos del aprovechamiento de los residuos de la elaboracion del aceite.

El alpechin, los orujos y los turbios son las tres clases de residuos que, bien tratados, pueden con sus productos recompenzar por sí solos los gastos de la molienda de la aceituna.

Dos clases de alpechines hay que distinguir: el que escurre del fruto mismo mientras está en los trojes, y el que procede del tratamiento de la pasta con agua caliente. El primero es un producto que ha de disminuir á medida que la elaboracion del aceite se practique de una manera más perfecta en todos sus detalles; pues si la aceituna se recoge oportunamente y en sazón, y no se maltrata durante su recoleccion ni en el transporte, y se coloca bien en los trojes y no apilándola de cualquier manera y dejándola estar en ellos largo tiempo, la cantidad de líquido que escurra ha de ser bien pequeña, y por lo tanto el al-

pechin de los trojes será producto escaso, y no ha de llamar en poco ni en mucho la atencion del cosechero ó fabricante. Pero estas circunstancias de perfeccion no se presentan aún en la inmensa mayoría de los casos, y hay motivo todavía para ocuparse de este primer producto que en la elaboracion de los aceites resulta. Actualmente existen en la mayor parte de los molinos unos depósitos donde se recogen los alpechines. Estos depósitos, alpechineras ó infiernos, exhalan un olor pestilencial, y su vecindad es muy incómoda por las malas condiciones que habitualmente tienen. Raro es el cosechero que aprovecha como es debido los productos que allí se reúnen, dándose la generalidad por muy contentos si los proporcionan pronto y fácil salida que les evite tan incómoda vecindad, aun á riesgo de que produzcan perjuicios en las inmediaciones, lo mismo en la vegetacion que en la salud de las personas á quienes alcancen los productos gaseosos que con la putrefaccion de tales materias se desprenden.

Lo mejor es colocar esos depósitos en sitios próximos á los estercoleros; y si estos no existen en la explotacion, en un lugar equivalente. Estos depósitos deben constar de dos ó tres compartimientos, escalonados y cubiertos con llaves de salida á diferentes alturas, con tubos de desagüe que comuniquen unos compartimientos con otros, cuidando de que dichos tubos lleven en su origen ó entrada una rejilla para impedir las obstrucciones.

Construidos de esta manera los recipientes donde se reciban los alpechines de todas clases, se dejan llegar estos al primer depósito, y allí se les deja reposar una semana, durante la cual se depositan en el fondo las materias sólidas que iban en suspension, mientras que se va reuniendo en la superficie el aceite que siempre llevan consigo los alpechines, en cantidad de unos cuatro kilos de aceite por hectólitro de aceitunas. La materia grasa reunida en la superficie se puede recoger, bien con un cucharón, bien por medio de una de las llaves de salida que el primer compartimiento tenga.

Después de esto, se pasan al segundo depósito, donde los alpechines concluyen de aclararse, perdiendo el aspecto lechoso con que se manifiestan mientras contienen algo de grasa. Por lo general esto se efectúa al cabo de dos semanas, si bien varía este tiempo naturalmente con muchas cir-

cunstancias entre otras la temperatura y la densidad de la masa líquida. Cierto es que los aceites separados de este modo son de mala calidad, y solo pueden aplicarse á usos industriales muy bajos, pero no por eso dejan de tener su valor. También tienen su precio los sedimentos que en los depósitos ó infiernos quedan, de modo que utilizando unos y otros, pueden los cosecheros que muelen en molino propio, así como los propietarios de molinos públicos, obtener una remuneracion no despreciable.

Puede servir de ejemplo el caso citado también por el Sr. Pequeño, que ofrece un olivicultor y fabricante de aceites de Nimes (Francia), el cual calcula del modo siguiente los gastos y productos de la molienda de 2.400 kilos de aceituna (que corresponden á 16 hectólitros) en una fábrica donde se aprovechan los aceites que llevan los alpechines.

El propietario de un molino desembolsa por pago de mano de obra, combustible, alumbrado, arriendo ó su equivalente, ó gastos de molienda por los 16 hectólitros, 76 pesetas.

Le pagan los alquileres; ó bien se carga en cuenta por este servicio, 44,60 pesetas. Resulta una pérdida para el dueño del molino, 31,40 pesetas.

Rendimiento que proporcionan los aceites y sedimentos del infierno, por cada 16 hectólitros de aceituna:

- Aceite, 66 pesetas. Sedimentos, 4 pesetas.

De aquí resulta un beneficio á favor del propietario del molino de 39,40 pesetas.

Se ve, pues, por estos datos, que lo que era una pérdida de 31,40 pesetas, se convierte en una ganancia de 39,40 pesetas; y aun cuando estas cifras sean susceptibles de experimentar alguna variacion, según las circunstancias de las diferentes localidades, el hecho fundamental sobresale siempre, de modo que la ganancia podrá ser un poco más ó menos, pero en todo caso habrá una ganancia positiva.

Los líquidos que quedan en el último de los depósitos que constituyen el infierno, son sustancias que no deben tampoco dejarse perder inútilmente. Estos líquidos, según resulta de los análisis con ellos practicados, son muy ricos en potasa, y contienen también bastante cantidad de fosfatos y de nitrógeno, á más de otros productos, por cuyo motivo se puede apre-

ciar que son excelentes sustancias para abono.

Ahora bien; el emplearlos como tales y sin preparacion ninguna, tiene sus inconvenientes, porque los referidos líquidos de los alpechines son bastante ácidos y astringentes, y pueden ejercer sobre la vegetacion un efecto contraproducente; pero si se evita de algun modo la acidez y la astringencia, pueden emplearse desde luego en la seguridad de obtener muy buenos resultados.

De las diferentes maneras de tratar los alpechines para ponerlos en disposicion de obrar como abonos, nos ocuparemos en el artículo siguiente.»

IÑIGO ARISTA.

Recuerdos de Euskaria.

Existe en Bilbao un artista tan modesto como habilidoso, que, llevado de sus aficiones y de su patriotismo, dedica hace tiempo sus ratos de ocio á dibujar, con los más caprichosos calados, hojas del secular roble de Guernica, que perpetúan el recuerdo de nuestras gloriosas tradiciones.

El Sr. D. Benigno de Orbeagozo, —tal es el nombre del artista á quien nos referimos—ha trabajado estos últimos años buen número de hojas del santo árbol foral, destinadas á diversas Corporaciones y particulares. Uno de estos cuadros, alusivo al insigne Mendiburu, fué regalado al Ayuntamiento del valle de Oyarzun, con ocasion de las fiestas del centenario de este ilustre bascofilo; multitud de hojas labradas han traspasado los mares y llevado grato recuerdo de la patria á nuestros hermanos de Montevideo y Buenos Aires; y varios particulares conservan con cariño alguno de estos trabajos, fruto de la paciencia sin límites del citado artista bilbaino.

Al tener noticia de la constitucion en la Habana de una Asociacion basco-navarra, que eligió por su Patrona á Nuestra Señora de Begoña, el Sr. Orbeagozo comenzó á trabajar para enviar un recuerdo á nuestros paisanos de Cuba, y dibujó artísticamente, y formando caprichosos cuadros, varias de estas hojas, que hace ya algunos meses fueron enviadas á su destino, acompañadas de varias poesias y dedicatorias, inspiradas en el más patriótico espíritu.

(2) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

UNA SESION ORIGINAL.

Calvino: «Este malvado de Bucero...» (poniéndose en pié.)

Lutero (agitando la campanilla): Llamo al orden al señor Diputado: están prohibidas las calificaciones personales.

Calvino: Pues «este malvado» (entre dientes y con más fuerza) «ha introducido un nuevo papismo, pues que ha aprobado la jerarquia de la Iglesia Anglicana (1).»

Beza (discipulo querido de Calvino): Por otra parte, señores, «Calvino no ha podido jamás habituarse ni á la templanza, ni á las costumbres

puras, ni á la veracidad; sino que ha permanecido siempre sepultado en el lodo (1).» No sé ahora cuál sea la opinion del honorable diputado que se sienta á mi lado, á quien yo debo mucho, y Calvino no poco.

Wolmar (maestro de Calvino): No puede negarse, señores, que Calvino es violento y perverso. Tanto mejor, pues para hacer nuestro negocio este es el hombre que nos conviene (2).» Esta es mi explícita opinion.

(Aplausos en la derecha): ¡Bien, muy bien!

Bucero: Creo, señores, que la balanza ya propende demasiado hácia un lado. Hago indicacion para que se adjudique la presidencia al gran jefe de la Reforma que temporaneamente nos preside.

Carlostadio (maestro de Lutero): Pido la palabra.

Lutero: Tiene la palabra el honorable diputado por Wittemberg.

(1) Teod. Beza, «Histoire Ecclésiastique des Eglises Réformées.» Anvers, 1580.

(2) Véase Freundelheld, «Tratado analítico de la historia.» Tom. II, pág. 369.

Carlostadio: Recordarán los honorables diputados el dia solemne de san Lucas del año 1512, cuando el teólogo Martin Lutero recibió el grado de Doctor, jurando por (cuarta vez solemnemente) seguir la doctrina de la Iglesia romana, y profesar su fé hasta la muerte. Presidía el acto solemne el que tiene ahora el honor de hablar. Pues bien, no pasó mucho tiempo que la gratitud se manifestó en toda su hermosura y esplendor. Perseguido por el Doctor, tuve á gran suerte poderme refugiar en Suiza. A instancias del Doctor (le viene la tos)... fui desterrado de Sajonia, teniendo que ir de pueblo en pueblo mendigando (con expresion lastimosa) un pedazo de pan para mí, para mi cara mitad, y para el querido fruto de mi harto desgraciado enlace (risas): pan que tenía que pagar con sermones duramente trabajados. Cansado de ir errante, como Cain, por una parte y otra, procuré que hiciera las paces. Convino en ello por un cierto tiempo el Doctor, pero no contento con mis doctrinas me hizo desterrar de nuevo de las inmediaciones de Wittemberg, teniendo yo que establecerme en Basilea con un pequeño rebaño.

Lutero (poniéndose en pié): «Condenado,

insensato, blasfemo, verdadera bestia, puerco, pagano, epicureo, ateo (1).»

Muchas voces: ¡Basta, basta!... ¡hemos entendido!

Una voz: ¡Calificaciones personales!...

Otra: Señor Presidente, toque la campanilla...

Otra: Llame al orden...

Lutero (agitando la campanilla): Se llama al orden la sala.

(Murmullo entre los diputados).

Calvino: Señores, «verdaderamente Lutero es muy vicioso... ¡Ojalá cuidara de reprimir su incontinencia!... ¡Ojalá se ocupara más en conocer sus vicios (2)!...»

Lutero: ¡Oh! ¿quién habla?...

Zuinglio: Si tuviéramos que juzgar por los escritos, diria que «cuando leo un libro de Lutero» (con prosopopeya) «me parece ver un cerdo inmundo (risas), gruñendo y marchitando las flores de un hermoso jardin: pues con esta misma

(1) Epítetos que solia dar Lutero á sus contrarios.

(2) Calv. Obras, Amsterdam, 1667.

Correspondencia.

Madrid 25 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Sigue comentándose el consejo de ministros de anteayer, cuya nota oficiosa produjo cierta marejada en el campo Sagastino. Hay sin embargo algo de suspensión de hostilidades con motivo de la llegada del príncipe alemán de que hablaré después, pero continúa la mar revuelta.

He podido confirmar la noticia que ayer di respecto á que en el consejo celebrado con don Alfonso fué examinada y aprobada la nota en cuestion. Y digo esto porque algunos periódicos decían que en tal consejo no se ha hablado de política.

Se habló ciertamente, y *El Imparcial* de hoy lo dice, pero no añade que se le recomendó á Moret gran tacto y *literatura* en la redacción del mensaje de la corona, suponiendo que este era el verdadero programa del gobierno y que la nota comparada con él, tenía solo relativa importancia.

Así lo comprenden también los constitucionales de alto bordo; y por esto, ni han dado por rota la conciliación ni mucho menos. Algunos izquierdistas, en sus buenos deseos, daban por seguro que iban á llover dimisiones de los empleados gordos del constitucionalismo. No ha sucedido tal cosa, ni se espera que suceda.

Ahora bien: si la nota del consejo de anteayer (que algunos suponen obra de Sardoal y de Canalejas exclusivamente) llegará á sus últimas consecuencias, sería inevitable la salida del ministro de los constitucionales ó de los izquierdistas que hay en él.—Un ministro lo consideraba anoche más que probable; y, en vista de ello, redacté mi telegrama.

Es evidente, á juicio de personas enteradas de los negocios de estado, que si la nota oficiosa no fuera solo un puntal puesto á la cotización de los valores públicos, significaría un dilema presentado por la izquierda á la régia prerogativa, digámoslo así.

Querria decir lo siguiente:

«Señor: D. Práxedes, nos pide humillantes concesiones. Atentado por ciertas súplicas y por la fuerza con que cuenta en el Congreso, quiere jugar con nosotros: quitarnos el programa, las senadurías vitalicias, las carteras... Todo. Y como esto es demasiado, queremos que de una vez para siempre sepamos á que atenernos... etc., etc.»

Hay quien piensa, repito, que la corona está puesta en la dura alternativa de declararse izquierdista ó constitucional; ó en otros términos—y parece que de esto se trata en la de ofrecer el decreto de disolución ó llamar á otros á constituir gabinete.

La venida del príncipe heredero de Alemania ha puesto un velo á las cuestiones políticas.

A las diez y media de la mañana de hoy empezaron á cubrir la carrera desde Palacio hasta la estación del Mediodía, por la Calle Mayor, Puerta del Sol, Alcalá, Prado, etc., etc., las tropas de la guarnición, de todas armas.

D. Alfonso con los ministros y diplomáticos bajó á la estación, en cuyos alrededores había escaso público.

A la llegada del tren sonaron cañonazos y músicas y, á las once y media, emprendió la comitiva el camino de palacio, yendo en lujoso coche con S. A. Imperial.

En toda la carrera, especialmente en la calle de Alcalá, Puerta del Sol y Plazuela de Oriente, había gran concurrencia de espectadores.

El día era magnífico y Madrid parecía vestido de gala.

Al pasar la comitiva por la Puerta del Sol, dióse toda la fuerza á los surtidores de la fuente, y el agua se elevó á una altura colosal, cayendo

luego en mil gotas que bañaron por cierto á la concurrencia.—El espectáculo era bellissimo.

La acogida dispensada al príncipe extranjero no ha sido entusiasta, ni había para qué; pero ha sido respetuosa y digna.

Esta noche funcionó régia en el Real; el domingo toros regios con Lagartijo Currito y el Gallo.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal

Previsiones.

Con objeto de evitar retrasos en la tramitación de los expedientes, la Excm. Diputación previene:

1.º Las instancias que se promuevan ante S. E. la Diputación, deberán presentarse con su copia correspondiente y la de toda la documentación que aquellas acompañen, excepción hecha de las solicitudes pidiendo permiso para la limpia de los montes comunales ó designación de la línea para edificar en las inmediaciones de las carreteras provinciales, exhibición de expedientes y devolución de documentos.

2.º Los Ayuntamientos, al emitir sus informes, lo verificarán por separado de la copia que les entregue la parte contraria á ese fin, adjuntando el oportuno duplicado según se indica en la prevención anterior respecto á las primitivas reclamaciones.

3.º Cuando solicitaren arbitrios municipales, solo acompañarán copia de la instancia, toda vez que la de las condiciones para los arriendos deben archivarla en su Secretaría, sin perjuicio de presentar la segunda en el caso de exigirlo los incidentes que surgieran, y á las instancias sobre aprovechamientos forestales acompañarán el acuerdo de la Corporación é informe de la Junta local de montes, con copia únicamente de la solicitud.

4.º Siempre que alguno de los interesados tuviere que formular escrito en virtud de acuerdo de la Diputación, deberá hacerlo separadamente del despacho ú oficio á que se contraiga, nó á continuación de los mismos, pues solo así podrá conseguirse que el expediente original quede en las oficinas provinciales, sin sufrir el curso de los asuntos dilación ni entorpecimiento.

El príncipe Federico Guillermo.

En el pasado mes de Octubre cumplió S. A. el príncipe heredero de Alemania cincuenta y dos años.

Rubio, fuerte, con el vigor que proporciona un constante ejercicio corporal, es el tipo del hombre del Norte, militar y guerrero.

A la edad de diez años fué nombrado subteniente del ejército alemán, y subió rápidamente, como todos los príncipes, á los primeros puestos de la milicia.

Su educación ha sido esencialmente militar, y para perfeccionarla recorrió, siendo muy joven los principales Estados de Europa.

En 1858 se casó con la princesa Victoria María Luisa Adelaida, hija mayor de la reina de Inglaterra. La princesa ha cumplido cuarenta y tres años.

De este matrimonio han nacido seis hijos, dos varones y cuatro hembras. El mayor el príncipe Federico Guillermo, que nació en Berlín en 1859. Está casado con la princesa Augusta, hija del duque de Slesvig-Holstein, y tienen ya un hijo de año y medio, nieto de nuestro huésped, y biznieto del emperador.

La mayor de las hijas del príncipe heredero tiene veintitres años y está casada desde 1878 con el príncipe de Saxe-Miningen-et-Hildbourghausen.

A ésta sigue el príncipe Alberto, que nació en 1862 y está soltero.

Una voz: ¡Qué soberbia humildad!...

Lutero: «Zuinglio está satanizado, ensatanizado y sobreensatanizado. Ya se debe absolutamente desesperar de la salvación de su alma (1).»

Zuinglio: Esto lo veremos después los dos.

Una voz en la barra: Hablen del honorable Teodoro de Beza.

Heshusius: Pido la palabra.

Lutero: Tiene la palabra el honorable diputado por... no recuerdo (risas).

Heshusius: ¡Hablaré de Teodoro de Beza!

«¿Quién no se asombrará de la increíble desvergüenza de ese monstruo, cuya vida súa é infame es conocida de toda Francia por sus epigramas más que cínicos? Sin embargo, al oírle hablar se diría que es un santo, otro Job, ó algun anacoreta del desierto, quizás más grande que san Juan y san Pablo, pues tanto cacarea su destierro, sus trabajos, su pureza y la admirable santidad de su vida (2).»

Schlussenberg: Yo también diré: «Si, este

(1) Hospinien, «Ibid.»

(2) Mens. Segur. «Conversacion sobre el protestantismo, pág. 87.

Sus hermanas menores son: la princesa Federica, que nació en 1866; la princesa Sofia que nació en 1870, y la princesa Margarita, que nació en 1872.

* *

El príncipe *Fritz*, como le llaman en Alemania, hizo por primera vez uso de las armas en la campaña contra Dinamarca en 1864; mandó un regimiento en la de 1866 contra Austria, y tomó parte activa en la batalla de Sadowa, donde se batió como un soldado.

En la campaña franco prusiana mandó el tercer cuerpo de division.

En 1870, y como recompensa de su arrojo y pericia en la guerra, fué ascendido á general feld-marschal, siendo la primera vez que un príncipe de su casa llegaba á este rango.

A pesar de estos éxitos militares, el príncipe Federico Guillermo parece más inclinado por su carácter á la paz, y se asegura que después de la guerra manifestó su opinion contraria á los grandes tributos que se exigian á Francia.

Exterior.

Francia y China.

El ministro de Marina de Francia ha dado las siguientes explicaciones á la comision que entiende en los asuntos del Tonkin.

Segun el ministro de Marina, el almirante Courbet, tan prudente como enérgico, se apoderará de Bac-Ninh y más tarde de Song-Tai.

En cuanto á Canton, se bombardeará ó no, segun la actitud que tome el gobierno chino.

La lucha en Bac-Ninh ha empezado ya, y, como no hay cable entre el Tonkin y Saigon no se esperan noticias sino á principio de la semana próxima.

El almirante Courbet tiene la órden de ocupar todo el Delta y de quedarse en él á todo trance.

Prusia.

El lenguaje de la prensa conservadora, soliviantada con ocasion de las fiestas del centenario de Lutero, hace temer que el acuerdo entre el partido conservador y el centro católico no continúe como hasta aquí. Por otra parte, la prensa católica, descontenta porque las negociaciones de Prusia con la Santa Sede no avanzan tan rápidamente como esperaba, no oculta sus disgustos, é indica que el ilustre señor Windthorst provocará dentro de breves dias una discusion sobre la política eclesiástica del Gobierno.

Por su parte, los órganos liberales dejan entender que los nacionales liberales sólo concederán su confianza al Gobierno, si este se decide á combatir á la Iglesia y á mantenerse al ménos, en cierta medida, en el terreno de las leyes de Mayo.

Dadas las fuerzas de los diversos partidos en el Lantag, el Gobierno habrá de decidirse entre los católicos y los liberales, entre dar satisfacción á las aspiraciones de los primeros ó darla á las de los segundos, puesto que de unos ó de otros necesita para poder gobernar constitucionalmente.

En el discurso de apertura del Landtag se presenta la situacion financiera como

hombre obscuro, parecido á un demonio encarnado, lleno de artificio y de impiedad, no sabe mas que vomitar blasfemias satíricas (1).» Estos son sus méritos.

Una voz. «Nunca vió el mundo en un solo siglo una coleccion de miserables tales como Lutero, Zuinglio, Calvino, Melancthon, Carlóstadio, Beza, etc., (2).»

Muchas voces (en los sillones de los diputados): ¡Fuera de la barra!... ¡Silencio!...

Otra voz (gritando de tal manera que los honorables quedaron atónitos oyendo): «Mientras la Iglesia católica atrae á sí continuamente á los protestantes más instruidos, más ilustrados y más distinguidos por su moralidad; nuestra Iglesia reformada está reducida á tomar por reclutas á los frailes apóstatas, lascivos y concubinatarios (3).» (Los diputados se agitan, protestan contra la barra. El ruido y la bulla se hace alarmante).

Lutero (agitando la campanilla logra, después

(1) Ibid.

(2) El protestante Cobbet, «Historia de la Reforma.»

(3) Sacado de un periódico alemán.

próspera, bien que, segun confiesa el mismo Soberano, no se puede predecir nada respecto al equilibrio del futuro presupuesto á causa de las cargas que habrá que imponer.

Esto se ha considerado como una indicacion de los gastos que habrá que hacer cuando cese la paz.

Insurreccion del Sudan.

El ejército de diez mil quinientos soldados egipcios, al mando del general Hicks, ha sido rodeado por unos trescientos mil insurrectos del Sudan. Después de una encarnizada lucha que ha durado tres dias desde el 3 al 5 de este mes, absolutamente todos los soldados egipcios han muerto á manos de los insurrectos.

Un solo europeo, un músico, ha podido escapar de esta horrorosa matanza.

Véase como explica esta derrota un telegrama de *Fabra*.

Londres 23.—El *Times* publica un telegrama de Kartoum fecha 20 del actual diciendo que la noticia de la derrota del ejército del general Hicks, la ha traído un jefe digno de la confianza del gobierno egipcio.

El ejército ha sido destruido en el desfiladero Kajhagate, donde le habia llevado un guia traidor en la mañana del 1.º de este mes.

Una emboscada estaba preparada en el desfiladero por Madhi, jefe de los insurrectos á los que se habian proporcionado artillería y fusiles.

Las tropas de Hicks estaban en una situacion tal, que no podian hacer uso de sus cañones.

Todos los periódicos ingleses declaran que la destruccion del ejército del general Hicks compromete la situacion de Inglaterra en Egipto y que le es imposible retirar sus tropas.

Sea ó no exacta esta version y aun suponiendo exagerado el número de 300.000 insurrectos, la insurreccion es formidable.

Francia.

Cámara de los Diputados.—Discusion del presupuesto de cultos. Varios diputados de la extrema izquierda atacan vivamente la actitud del clero, pidiendo la separacion de la Iglesia y el Estado, con cuya medida, dicen, se alcanzará una economía de seis millones de francos.

El presidente del gobierno, Sr. Ferry, dice que el gobierno se ocupa de este asunto, pero que interin se resuelve es necesario respetar y ejecutar el concordato.

Los diputados de la extrema izquierda se muestran resueltos á sostener sus pretensiones.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto jubilando á don Augusto Amblán, consejero de Estado cesante.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de fiscal de la audiencia de lo criminal de Cangas de Onís á D. Pablo Marote y Alvarez, que sirve igual cargo en la de Pontevedra, y para esta vacante se nombra á D. Antonio María Camps y Guarins, que sirve igual cargo en la de Cangas de Onís.

Guerra.—Real decreto concediendo al teniente general D. Romualdo Palacios y Gonzalez la gran cruz de quinta clase de San Fernando, destinada para los generales en jefe con la pensión anual de 10.000 pesetas.

Marina.—Real decreto creando una junta,

de algun tiempo, restablecer la calma. Levantándose entonces de su sillón pronuncia la gran sentencia: «A la verdad, señores, somos todos unos bribones (1).»

La caída de un rayo en medio de la sala atormentó á los honorables, que huyeron precipitadamente en confusion fuera del recinto.

Se levantó la sesion.

(R. C. de Las Vegas).

(1) Palabras escritas por Lutero poco antes de morir.

que se denominará de Reorganización de la Armada y designando los individuos de esa junta.

Fomento.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de director del Instituto agrícola de D. Alfonso XII D. Pedro Julian Muñoz, y se nombra en su lugar a D. Diego Pequeño y Muñoz Repisa.

Otro dictando reglas para acreditar la validez académica de todos los estudios dependientes del ramo de Instrucción pública, cualquiera que sea su grado y denominación, ya pertenezcan á la enseñanza oficial ó á la privada.

Real orden disponiendo que todo catedrático oficial de cualquier establecimiento dependiente de la dirección de Instrucción pública, está obligado á publicar el programa de su asignatura, comprendiendo en él la doctrina que haya de ser objeto de exámenes.

Ultramar.—Real decreto estableciendo el plan general de carreteras que ha de regir en la isla de Cuba.

Gacetillas.

El Ayuntamiento de esta capital adoptó en su última sesión los acuerdos siguientes:

—Que informe la comisión de Obras acerca de una instancia de D. Lucas Igúzquiza, la cual solicita la cesión de algunos metros de terreno en distintos parages próximos al río con objeto de construir barracas en que las lavanderas puedan permanecer al abrigo de las inclemencias de la estación viniente.

—Que se una al expediente á que hace referencia, una exposición de varios vecinos que considerando con derecho á que se les indemnicen los perjuicios que les ocasionó la variación de la rasante de la calle de Santo Domingo, solicitan que el municipio proceda á ello en la forma que lo haga con respecto al Colegio de San Juan Bautista, sito en la misma calle.

—Que informe la comisión de instrucción respecto al aumento de salario que solicita Juan Olaz, portero de las escuelas de San Ignacio.

—Que para distribuir los trabajos de cerrajería que tenga que costear el municipio, se tenga presente á D. José Urmeneta á quien se le colocará en turno con los de su clase.

Elegantemente impreso en casa del Sr. Lorda, hemos recibido un folleto que contiene los trabajos literarios que obtuvieron premio en el certamen celebrado en esta capital en el mes de Julio último.

A dichas composiciones precede el programa del certamen y el juicio crítico del Jurado

Es probable que hoy celebren una reunión en Tudela los afiliados al partido republicano federal-pactista de dicha ciudad.

Anteayer se verificó la marca de los novillos de la acreditada ganadería de los señores Lizaso Hermanos. Las personas que presenciaron la operación, afirman que las reses demostraron gran bravura y condiciones excelentes.

Leemos en «El Navarro»:

«La comisión de indemnizaciones á los liberales perjudicados durante la guerra ha interpuesto recurso de alzada ante el ministro de Gobernación contra el último acuerdo de la autoridad administrativa de Navarra.»

Enterados.

Una comisión del ayuntamiento de esta capital pasó ayer á ofrecer sus respetos en nombre de la corporación al Excmo. Sr. General en Jefe del ejército del Norte.

Se ha aprobado por este Gobierno de provincia el reglamento del *Círculo de Contribuyentes* de esta capital.

Por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se han publicado edictos con fecha 20 del actual, haciendo saber á los interesados en la Obra pía de D. Francisco Garzarón, de la que es Patrono único el dicho Ayuntamiento, que teniendo la misma por objeto el dar educación y estudios á dos parientes del fundador, los más cercanos, y habiendo sido declarada vacante en el corriente año la plaza de uno de los legatarios, pueden acudir ante la citada Corporación todos los que se creyeren con derecho á disfrutar de la Obra pía vacante, durante el término de treinta días que se señalan á los que estuvieren dentro de la provincia, y de cuarenta días á los que se hallaren fuera de ella.

Mañana á las once de la mañana se celebrarán en la iglesia de San Nicolás exequias por el alma de D. Justino Mazuelas.

Ante una numerosa concurrencia verificó anteayer en el teatro principal la velada que anunciamos del Ateneo-Orfeon.

Todos los números del programa fueron ejecutados satisfactoriamente; por lo que está demás decir que fueron aplaudidos los orfeones y los actores que tomaron parte en la representación de *El poeta de la guardilla* y *D. Ricardo y D. Ramon*.

Aunque en el programa nada lo indicaba, el público tuvo la satisfacción de escuchar la bonita voz de una señora, cuyo nombre sentimos ignorar y que se nos dijo es la esposa del joven médico D. Eduardo Martín, la cual obtuvo muchos y muy merecidos aplausos.

Nosotros también la felicitamos así como á los orfeones, cuyos progresos en el divino arte nos complacen sobre manera.

Se están llevando á cabo con actividad las obras de reparación y ornato del local en que va á instalarse el *Círculo de Contribuyentes*.

Se espera que la inauguración podrá verificarse el día de la Purísima Concepción, 8 de Diciembre.

Se halla enfermo de alguna gravedad el conocido farmacéutico de esta capital don Fernando Borra.

Deseámosle pronto y total restablecimiento.

Ayer por la tarde se verificó la gran parada militar que, á causa del mal tiempo no pudo llevarse á cabo el día anterior.

El general Concha revisó las tropas de la guarnición que estaban formadas en el glasis exterior de la ciudadela y después presenció en el paseo de Valencia el desfile de las mismas.

Procedente de Puente la Reina ha llegado á esta plaza un batallón del regimiento de la Constitución.

Dícese han aparecido varios osos en los montes fronterizos de Navarra y Francia, dirigiéndose á los de Guipúzcoa.

Segun los franceses, dichos temibles animales proceden del Pirineo central, de donde huyen á regiones más templadas, acosados por el hambre, las nieves y el frío.

En breve se colocará en el Salon principal de la Sociedad Euskal-erria de Bilbao, otra lápida de mármol blanco, en que se grabará en letras de oro el nombre del diputado general de Alava D. Domingo Martínez de Aragon, la fecha de su nacimiento y de su muerte. Así lo tiene acordado la Junta directiva de aquel patriótico y entusiasta centro.

Parece que ya no se limitan los contratistas de emigrantes para Chile á reclutar incautos en las Provincias Vascongadas. Ahora han extendido sus trabajos de enganche al alto Aragón, Rioja y montañas de Burgos y Santander; de cuyos puntos se asegura que han arrancado á no pocos infelices labriegos.

Bajo el epígrafe «Asociación de escritores y artistas» dice un periódico de Madrid con fecha de anteayer:

«Hoy á las siete de la tarde, tendrá lugar en el café restaurant Inglés el banquete que dicha Sociedad celebra en honor de su primer vicepresidente D. Emilio Arrieta, con motivo del reciente triunfo alcanzado por el popular maestro en la escena lírica.»

A juzgar por el gran número de socios inscritos, y por los preparativos que se han hecho, la fiesta promete ser brillante.

Los vinos que se han de servir en el banquete han sido regalados por los Sr. Bayo, García Noblejas, Gonzalo de las Casas y marqueses de Mudela y de Riscal.

Terminada la comida, los comensales se dirigirán al teatro de Apolo con objeto de ofrecer multitud de coronas en homenaje de admiración al aplaudido autor de *San Franco de Sena*.

Cultos religiosos.

Domingo: La fiesta de San Francisco Javier, Patron de Navarra y Santa Catalina vg y mr.

En Recelatas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las diez y á las tres y media, después de completas se hará la reserva: A continuación el ejercicio de regla de la V. O. T. de San Francisco en la forma acostumbrada.

En San Saturnino: A las ocho y media el novenario rezado del Santo Titular.

A las diez y tres cuartos misa solemne en honor de San Francisco Javier con sermón que predicará el R. Sr. D. Miguel Yisíe. Asistirá la Exma. Diputación Foral.

El novenario solemne del Santo Titular á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En San Agustín: al anochecer ejercicio de los Jóenes de San Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En San Fermín al anochecer el ejercicio acostumbrado.

Lunes: Los Desposarios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino ob. mr.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro, á las cinco y media completar el novenario solemne del Santo Titular y reserva.

A las diez y media Misa solemne con el Señor expuesto y sermón que predicará el R. Sr. don Félix Navarro.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'64 pesetas	20'50 rs.
Avena	1'32 »	9'28 »
Cebada	2' 14»	12'04 »
Habas duras	3'28 »	18'45 »
Beza	2'91 »	16'37 »
Maíz	2'46 »	13'83 »
Aiscoil	2'84 »	15'97 »

Trigo vendido 1108 dobles decálitros equivalentes á 787 robos 12 almudes.

Anuncios preferentes.

Fonda de Europa.

Esta antigua y acreditada Fonda, que dispone de un entendido jefe de cocina que no ha mucho prestaba sus servicios en *La Perla*, establecerá desde principios de Diciembre próximo, un *Restaurant* completo en el que desde las 10 de la mañana en adelante se servirán almuerzos, comidas y cenas de toda clase, con el mayor esmero y á precios arreglados.

Se admiten además abonos para la mesa redonda de la Fonda.

VENTA DE ARBOLES DE ROBLE.

En el monte de Bertiz valle de Bertizara próximo á la carretera de Baztan á Irún se venderán á pública subasta cuatro mil árboles de roble á los precios y bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en el palacio de Bertiz y en Pamplona Zapatería 22.

El acto de la subasta será simultaneo en esta casa y en dicho palacio el día 15 de Diciembre próximo y hora de las diez de su mañana.

Pamplona 12 de Noviembre de 1882.—*Fermin Roncal*.

TUBOS DE CRISTAL PARA LÁMPARAS DE PETROLEO Y ACEITE.

En la calle Nueva Núm. 30 «Almacenes del Siglo» se venden por mayor y menor, á ochenta céntimos de real, ó sea á 16 maravedis cada uno, de los mas superiores; y á precios mas económicos los demás.

Subasta.

Por disposición de sus dueños se saca en venta y extrajudicial subasta en dos lotes, el primero de una casa sita en Pamplona Plaza de la Constitución, núm. 17, que produce una renta anual de 5.280 reales, bajo el tipo de 100.000 reales, y el segundo del caserío llamado Aquiturrain, con todas sus pertenencias de corrales y tierras adjuntas sito en jurisdicción de Uterga, que produce 65 robos de trigo al año sin contar la parte reservada para monte, bajo el tipo de 10.000 pesetas; teniendo lugar el acto el día 11 de Diciembre próximo á las doce en la Notaría de D. Juan Irurozqui calle Nueva, núm. 14, donde están de manifiesto las condiciones de la subasta y títulos de la propiedad inscritos.

VENTA DE UNA CASA.

Se halla de venta la casa número 80 de la calle Pellejerías de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en la calle de los Héroes de Estella, núm. 14.

Administración de los establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra.

El día 28 del actual á las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala de la Dirección sita en este Hospital y con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Administración las subastas siguientes: Primera, Pan; Segunda, Vaca cebona; Tercera, Carnero churro; Cuarta, Huevos; Quinta, Aceite; Sexta, Carbon y Leña.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todo el que desee tomar parte en las referidas subastas.

Pamplona 17 de Noviembre 1883.—El Administrador, *Vicente Marton*.

Dinero.

En la Agencia del que suscribe, Mayor 65,—2.º se proporciona dinero á préstamo sobre fincas rústicas, fuera de la Capital y sobre rústicas y urbanas ó unas ú otras en ella, siempre que dichas fincas se hallen en las condiciones exigidas por el prestamista.

También recibe encargos de imposición de capitales, grandes ó pequeños.

Benito Bustince.

TALLER DE CERRAJERIA.

La Sra. Viuda de Errazu hace saber á su numerosa clientela, que apesar de haber sufrido la sensible pérdida, por fallecimiento de su hijo Simon, continuará sirviendo á sus favorecedores con la misma actividad y economía que lo ha hecho hasta la fecha, puesto que tiene al frente del taller un entendido operario y pariente, conocido por dicha clientela desde hace muchos años.

VENTA DE CASA.

A voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta extrajudicial, la casa número 19 de la calle de la Compañía de esta ciudad, con buenas vistas y luces al descubierto ó huerto del Cuartel del Seminario.

El tipo de subasta se ha fijado en su tasación que es de 95.866 reales vellon. La finca es libre de gravámenes y el acto de subasta tendrá lugar el día 28 del corriente mes á las 11 de la mañana en la Notaría de D. Leandro Nagore, donde podrá informarse el que lo desee.

Pamplona 8 de Noviembre de 1883.

VENTA.

Se desea vender la casa número 5 de la calle de la Merced de esta Ciudad.

Dará pormenores y oirá proposiciones el que suscribe.

Pamplona 8 de Noviembre de 1883.—*Pablo García*.



FABRICA DE NAPRES

DON JUSTINO MAZUELAS Y ARIZCÚREN

FALLECIÓ EL DIA 22 DEL CORRIENTE,

Su desconsolada esposa, madre política, padres, hermanos políticos, sobrina y demás parientes:

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el alma del finado y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán MAÑANA lúnes en la parroquia de San Nicolás, á las once de la mañana.

Pamplona 25 de Noviembre de 1883.

No se reparten esquelas.

El telegrafo.

Madrid 24, 9'45 n.

Pamplona 24, 10'33 n.

4 por 100 amortizable 74'90
 4 por 100 perpétuo 57'65
 Billetes hipotecarios de Cuba 85'90
 Banco de España 264'00
 Celebróse gran revista asistiendo el Príncipe de Alemania. Extraordinaria concurrencia.
 Anúnciase una reunión de los exministros fusionistas en casa de Sagasta.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

